



ATT. D. JOSÉ BERNAL GUTIÉRREZ
ALCALDE PRESIDENTE Y CONCEJAL DE RR.HH.
EXCMO. AYUNTAMIENTO MARBELLA

MARBELLA: 13 de abril de 2016
REFERENCIA: MRQZ/MDRL
ASUNTO: Traslado acuerdo Junta de Personal

La Junta de Personal, en sesión ordinaria, celebrada los días 5 y 6 de abril de 2016, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

13. PROPUESTA QUE PRESENTA LA SECCIÓN SINDICAL CSIF PARA DAR CUENTA DE ESCRITO PRESENTADO SOBRE NO NECESIDAD DE FACTURA PARA SOLICITAR LA AYUDA A LA INTOLERANCIA ALIMENTICIA Y SOLICITUD DE CONVOCATORIA DE COMISIÓN DE AYUDA DE ACCIÓN SOCIAL PARA SU ESTUDIO Y ACUERDO

“Con fecha 02/12/2015, la sección sindical CSIF presenta escrito ante el Ayuntamiento de Marbella solicitando que se sean admitidas y se de trámite a todas las solicitudes presentadas en el Ayuntamiento con la documentación exigida en el artículo 46 de los criterios para la aplicación de la acción social para el personal al servicio del Excmo. Ayuntamiento de Marbella, sin necesidad de aportar junto con la solicitud, los justificantes del gasto económico adicional en forma de facturas o tickets de compra (se adjunta copia).

Al día de la fecha, esta sección sindical no ha recibido contestación alguna a dicha petición.

Por todo lo anteriormente expuesto,

SOLICITO a los miembros de la Junta de Personal la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO Y ÚNICO.- Instar al equipo de gobierno a que proceda a iniciar los trámites necesarios para la instrucción de la citada petición y sea convocada, a la mayor brevedad posible, la Comisión de Seguimiento para el desarrollo e interpretación de las condiciones de los criterios para la aplicación de la acción social para el personal al servicio del Excmo. Ayuntamiento de Marbella, para el estudio, debate y adopción de acuerdo sobre la misma”.

Y la Junta de Personal, acuerda por **UNANIMIDAD,**

Aprobar la Propuesta anteriormente transcrita.

Lo que le traslado para su conocimiento y efectos oportunos, salvo los términos que resulten de la aprobación de la presente acta en la siguiente sesión que se celebre.

EL VICE-SECRETARIO DE LA JUNTA DE PERSONAL,

Fdo.: Manuel del Río León